



Nuestra ref.: 04374/2022/1/ONM/AMDAR fund

1 de marzo de 2022

Asunto: Contribución al Fondo Fiduciario de la AMDAR en 2022

Finalidad: Indicar su contribución financiera al Fondo Fiduciario de la AMDAR  
y actualizar la información sobre el coordinador nacional

Estimado señor/Estimada señora:

Como recordará, el sistema de observación de la Retransmisión de Datos Meteorológicos de Aeronaves (AMDAR) es ahora un componente plenamente operativo del Sistema Mundial Integrado de Sistemas de Observación de la OMM (WIGOS). En el marco de la Comisión de Observaciones, Infraestructura y Sistemas de Información (INFCOM), la responsabilidad programática de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en relación con el mantenimiento y el desarrollo continuos del sistema AMDAR y de otros sistemas de observación desde aeronaves incumbe al Equipo Mixto de Expertos sobre Sistemas de Observación desde Aeronaves (JET-ABO). Este Equipo, así como su programa de trabajo y actividades, se financian con cargo al Fondo Fiduciario de la AMDAR, de conformidad con el [mandato](#) acordado y aprobado.

El Programa de Observaciones desde Aeronaves (ABOP) cuenta con [una estrategia pormenorizada, un plan de trabajo y un presupuesto](#), elaborados sobre la base de las iniciativas pertinentes [Plan de Ejecución para la Evolución de los Sistemas Mundiales de Observación](#) en el marco del WIGOS.

Cabe destacar un gran hito alcanzado en el marco de ese Programa: la concertación de un acuerdo de colaboración entre la OMM y la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) sobre el futuro funcionamiento de la AMDAR, en virtud de lo dispuesto en la [Resolución 39 \(Cg-18\)](#) — Establecimiento de la colaboración de la Organización Meteorológica Mundial con la Asociación de Transporte Aéreo Internacional en el desarrollo y funcionamiento del Programa de Retransmisión de Datos Meteorológicos de Aeronaves.

Durante 2021, el ABOP coordinó y concluyó labores relativas a los siguientes resultados y actividades:

- a) desarrollo del Programa de Colaboración entre la OMM y la IATA sobre Retransmisión de Datos Meteorológicos de Aeronaves (WICAP), incluido el establecimiento de programas regionales, la preparación de planes de implementación regionales y mundiales, y la elaboración de materiales promocionales y de estudio de negocio;
- b) mantenimiento del apoyo prestado para un puesto temporal en la Secretaría en el marco del Equipo de Supervisión, Planificación y Coordinación del WICAP;
- c) establecimiento, durante 2022 y 2023, de los requisitos y del contrato para la creación del Repositorio de Metadatos de Observaciones desde Aeronaves como componente de la Herramienta de Análisis y Examen de la Capacidad de los Sistemas de Observación en Superficie (OSCAR/Superficie);

A los Representantes Permanentes de los Miembros ante la OMM

copias: Asesores Hidrológicos

- d) apoyo continuo para la optimización y la mejora de los sistemas de observación desde aeronaves y de la AMDAR, incluido el suministro de datos AMDAR suplementarios sobre África; y
- e) desarrollo del concepto y de los planes para la [campaña de la OMM de demostración de sistemas aéreos no tripulados](#).

De conformidad con la [Resolución 22 \(Cg-17\)](#) — Sistema Mundial de Observación, le invito a que contribuya al Fondo Fiduciario de la AMDAR en 2022 con el fin de apoyar los avances técnicos y la creación de capacidad promovidos por las actividades fundamentales en curso asociadas al ABOP que figuran a continuación:

- a) consultorías sobre el desarrollo y la coordinación técnica en apoyo de la ejecución regional del WICAP;
- b) consultorías y apoyo en relación con las actividades de divulgación y desarrollo de la capacidad en materia de observaciones desde aeronaves, entre otras, seminarios regionales sobre el WICAP y un taller sobre datos procedentes de aeronaves;
- c) suministro de observaciones realizadas desde aeronaves sobre regiones donde escasean los datos en altitud, en particular África y los trópicos;
- d) desarrollo en curso del Repositorio de Metadatos de Observaciones desde Aeronaves en consonancia con OSCAR/Superficie; y
- e) actividades relacionadas con el establecimiento operativo de los sistemas aéreos no tripulados como sistema componente del WIGOS.

Como alternativa, podría considerar la posibilidad de brindar apoyo a otras actividades específicas que se están llevando a cabo en el marco del programa de trabajo del ABOP.

Por ello, le ruego:

- 1) que examine la situación del coordinador nacional de su organización para las cuestiones de la OMM relacionadas con las observaciones desde aeronaves y me informe de cualquier cambio al respecto (en la [Plataforma Comunitaria de la OMM](#) puede consultarse la lista actual de coordinadores nacionales);
- 2) que me indique si su país contribuirá al Fondo Fiduciario de la AMDAR en 2022 y, en caso afirmativo, que me facilite una primera estimación de la cantidad que desearía aportar. Cualquier otro apoyo que desee ofrecer al Programa sería muy bien recibido.

Aprovecho la ocasión para agradecerle su continuo apoyo a las actividades de la OMM.

Le saluda atentamente.



Dr. Wenjian Zhang  
por el Secretario General